Fecha de expedición del certificado:	**Día:** 25	**Mes** 06	**Año** 2021

I. IDENTIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO	¡Llegó el tiempo de Circasia 2020-2023!
NÚMERO DE CERTIFICADO	316
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

II. DATOS DEL PROYECTO

Código BPIN: 2020631900023	NOMBRE: **Infraestructura para la movilidad**	
Producto:	Malla vial incluyente y segura	Código producto: P.84
Indicador (es) de producto	Mts de construcción, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la malla vial urbana y sub urbana	
Actividad del Plan de Acción:	Realización de acciones de construcción, mantenimiento, rehabilitaciones y adecuación de la malla vial urbana y sub urbana.	
Tipo de Recurso:	Inversión Recursos del Balance SGP Propósito General	Rubro presupuestal: 8.8.14.1.3.4.3.34
Valor Solicitado:	$ 24.855.712	
Objeto del contrato a celebrar:	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA VÍA CIRCASIA UNO Y MEDIO (COLEGURRE) DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA Q.	

III. DETALLE DEL CERTIFICADO

PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	TIPO DE RECURSO	RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO ACTUAL	VALOR SOLICITADO	PENDIENTE POR COMPROMETER
Malla vial incluyente y segura	Realización de acciones de construcción, mantenimiento, rehabilitaciones y adecuación de la malla vial urbana y sub urbana	$ 47.650.000	SGP Propósito General Libre Inversion	8.3.5.1.3.4.3.34	$ -	$ -	$ -
		$ 213.068.686	Inversión con recursos del balance - FONPET	8.8.22.1.3.4.3.34	$ 89.620.823	$ -	$ 89.620.823
		$ 89.712.566	Inversión con recursos del FONPET - Propósito General	8.4.1.1.3.4.3.34	$ 712.566	$ -	$ 712.566
		$ 100.354.732	Inversión con reservas presupuestales - Otros Aportes	8.7.3.1.3.4.3.34	$ 0	$ -	$ 0
		24.855.712,00	Inversión Recursos del Balance SGP Propósito General Libre Inversión	8.8.14.1.3.4.3.34	$ 24.855.712	$ 24.855.712	$ -
	Realización de acciones para el mejoramiento de la malla vial urbana y sub urbana identificando su estado actual	21.950.000,00	Inversion con Recursos Propios Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	8.1.1.1.3.4.3.34	$ 3.750.000	$ -	$ 3.750.000
		262.702.010,00	Inversión Recursos del Balance SGP Propósito General Libre Inversión	8.8.14.1.3.4.3.34	$ 21.149.905	$ -	$ 21.149.905
	Definición de zonas y estructuración del protocolo de habilitación de zonas para estacionamiento de medios alternativos	2.000.000,00	Inversion con Recursos Propios Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	8.1.1.1.3.4.3.34	$ -	$ -	$ -
		8.406.492,00	SGP Propósito General Libre Inversión	8.3.5.1.3.4.3.34	$ 8.406.492	$ -	$ 8.406.492
		6.442.258,00	Inversión Recursos del Balance SGP Propósito General Libre Inversio	8.8.14.1.3.4.3.34	$ 6.442.258	$ -	$ 6.442.258

PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	TIPO DE RECURSO	RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO ACTUAL	VALOR SOLICITADO	PENDIENTE POR COMPROMETER
Malla terciaria vial incluyente y segura	realización de acciones para el mejoramiento de la malla vial rural identificando su estado actual	19.950.000,00	Inversion con Recursos Propios. Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	8.1.1.1.3.4.3.34	$ 3.750.000	$ -	$ 3.750.000
		204.824,00	Inversión con Recursos del Balance - Recursos Propios	8.8.1.1.3.4.3.34	204.824,00		$ 204.824
		3.400.000,00	SGP Proposito General Libre Inversion	8.3.5.1.3.4.3.34	$ -	$ -	$ -
	Realización de acciones de construcción, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la malla vial rural	5.950.000,00	SGP Proposito General Libre Inversion	8.3.5.1.3.4.3.34	$ -	$ -	$ -
		-	Inversion con Recursos Propios. Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	8.1.1.1.3.4.3.34	$ -	$ -	$ -
		$ 812.647.309,77			$ 158.892.578	$ 24.855.712	$ 134.036.865,77

Nota 1: El funcionario solicitante, será el responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral III de la solicitud del Banco de Proyectos, el cual hace parte integral del presente certificado.

Nota 2: De acuerdo a lo estipulado en el formato "**OAP.FTSBP.01 Solicitud Banco de Proyectos**" numeral III **Datos del Contrato,** la modalidad de selección es determinada por el responsable del proceso, por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación no es responsable de su definición.

LUZ ADRIANA TORRES OSPINA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Elaboró. Luz Adiela Muñoz Álzate
Técnico Operativo Oficina Asesor de Planeación